

Comunicado 112

IVAN SANES ELEGIDO MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE FONCULTURA EN REPRESENTACIÓN DE LAS REGIONES DEL PAÍS

El actual director del Instituto de Cultura y Turismo fue elegido con una votación mayoritaria entre 32 secretarios de cultura del país. En esa junta directiva tenía asiento el ministro de Hacienda, el viceministro de Economía Naranja, la ministra de Cultura entre otros.

FONCULTURA es el Fondo para la Promoción del Patrimonio, la Cultura, las artes y la creatividad, creado por el Gobierno Nacional para la reactivación y fortalecimiento del sector cultural.

Cartagena, 14 octubre 2021. En una excelente noticia para el departamento de Bolívar en las últimas horas se confirmó que el actual director del Instituto de Cultura y Turismo ICULTUR de Bolívar Iván Sanes Pérez fue elegido por varios secretarios de cultura del país como miembro de la junta directiva de FONCULTURA, en representación de las regiones. Un importante reconocimiento a un funcionario que ha mostrado diligencia y gestión al frente de la cultura del departamento de Bolívar.

Es importante destacar que FONCULTURA se creó como una cuenta especial del Ministerio de Cultura, sin personería jurídica, que tiene por objeto "viabilizar proyectos técnica y financieramente para la promoción de la cultura, las artes, el

patrimonio y la creatividad en todo el territorio nacional, a través de su canalización y destinación a proyectos de esta índole compatibles con las políticas culturales nacionales".

Iván Sanes durante su carrera se ha desempeñado en varias secretarías de Cultura y deporte en el departamento de Bolívar y el Distrito de Cartagena. Eso sumado a que es abogado, ingeniero de sistemas, especialista en Derecho Urbano, especialista en Gestión Comercial, especialista en Derecho



Administrativo, Magister en Educación y candidato a Magister en Derecho Urbano y Gestión Urbanística. Actualmente también se desempeña como consejero Nacional de Cultura.

"Es una gran responsabilidad que asumo con madurez y mucha motivación, para mí es un orgullo trabajar por Bolívar y todas las regiones del país en procura del desarrollo de las artes y la cultura" afirmó Sanes.

La administración de FONCULTURA estará a cargo del Fondo Mixto Nacional de Promoción de la Cultura y las Artes "Colombia Crea Talento", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 397 de 1997". Según el párrafo 1 de este artículo, "Colombia Crea Talento" es una entidad con personería jurídica, sin ánimo de lucro, constituido por aportes del sector público y privado, y regido por el derecho privado en cuanto a su dirección, administración y contratación.